

# **IMPACTO DEL MODELO PEDAGOGICO UNIMINUTO EN LA FORMACION DE FUTUROS PROFESIONALES “SOCIALMENTE RESPONSABLES” BUCARAMANGA-SANTANDER**

Oscar Javier Zambrano Valdivieso<sup>1</sup>

## **RESUMEN**

**C**on esta investigación se analizó el impacto del modelo pedagógico UNIMINUTO en la formación de futuros profesionales “socialmente responsables” en el municipio de Bucaramanga-Santander. Se plantea un enfoque descriptivo-correlacional de tipo propositivo. Frente a este reto, UNIMINUTO ha optado por un modelo educativo praxeológico centrado en la formación integral, entendida como la formación que pretende el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona. El modelo se orienta a la conformación de una persona que integra el saber (teoría) con el actuar (praxis) y es diestra para articular en la sociedad el proyecto de vida y de trabajo que, en sí misma, ha realizado.

**Palabras clave:** Pedagogia-proyeccion social-praxiologico-aprendizaje científico-metodología.

## **INTRODUCCION**

La Organización Minuto de Dios ha pretendido, desde sus inicios, formar el hombre nuevo y crear auténticas comunidades, en lo posible autogestionarias (Juliao, 2002). UNIMINUTO, se origina en una visión antropológica de respeto y valoración de todo ser humano, poseedor de una dignidad y unos derechos que deben ser defendidos a toda costa. Como organización de inspiración católica, El Minuto de Dios se inserta en las realidades de injusticia y desigualdad, para impulsar el desarrollo integral de las personas y comunidades, adoptando diversas líneas de acción social, que responden a las exigencias del mundo de hoy, siempre iluminados por la perspectiva Eudista de la misericordia,

---

<sup>1</sup> MBA. Profesor Investigador Especialización en Gerencia de Proyectos. [ozambranov1@uniminuto.edu.co](mailto:ozambranov1@uniminuto.edu.co) - [oscarj.zambrano@uniminuto.edu](mailto:oscarj.zambrano@uniminuto.edu) Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO-Bucaramanga, Santander. (Colombia)

y concretadas en una propuesta de desarrollo integral de las comunidades que ha sido modelo de gestión para Colombia y el mundo, apalancada en el desarrollo de alianzas para la superación de la pobreza, (PEI,2014).

Frente a este reto, UNIMINUTO resalta en su PEI (2014) que ha optado por un modelo educativo praxeológico centrado en la formación integral, entendida como la formación que pretende el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona. El modelo se orienta a la conformación de una persona que integra el saber (teoría) con el actuar (praxis) y es diestra para articular en la sociedad el proyecto de vida y de trabajo que, en sí misma, ha realizado.

Esta búsqueda de un ser humano integral y socialmente comprometido, capaz de relacionar teoría y práctica, de valerse de los saberes adquiridos desde la experiencia, de cuestionarla teóricamente, de discutir de modo práctico la teoría y de encontrar motivación absoluta en la posibilidad de trascender con sus propias propuestas es precisamente el impacto del modelo pedagógico UNIMINUTO en la formación de futuros profesionales “socialmente responsables”.

## FUNDAMENTOS TEORICOS

La educación, como hecho cultural, se puede mirar de múltiples formas: como suceso histórico, como proceso de formación humana, como los modos de vivir y de pensar que deben ser afinados como el acervo de bienes culturales a transmitir a recrear, etcétera de ahí que la principal característica de la educación sea la apertura a distintas corrientes de pensamiento (Vargas, 2013). En este proceso de educación, la praxeología referida por Morillo (2011) como la ciencia que estudia la acción humana desde el punto de vista de las implicaciones formales de la descripción del concepto de acción se convierte en el análisis formal de la acción humana en todos sus aspectos, en el tema de análisis riguroso para determinar el proceso de integración entre la teoría y la práctica, en como desde cualquier espacio de aprendizaje ya sea físico o virtual se motiva a que el discente aplique lo aprendido en un escenario totalmente aplicado del cual pueda seguir y realizar mejoras en todo sentido y que la sociedad sea realmente la beneficiada de todo proceso de enseñanza aprendizaje.

Vargas (2010), refleja con claridad los elementos teóricos y conceptuales que permiten iniciar con la fundamentación del planteamiento a tratar cuando expresa que el elemento central es el concepto de pedagogía praxeológica. La pedagogía praxeológica no es un método pedagógico; ella, es más bien una visión, un ideal a conseguir y un marco integrador de la formación a ofrecer a los estudiantes y demás actores del proceso educativo. Igualmente, Vargas (2010) afirma que la pedagogía praxeológica quiere ser un marco conceptual integrador de la educación, presencial o virtual, que se adhiere a valores humanistas fundamentales, pero que invita tanto a los formadores como a los aprendices, a un proceso reflexivo y crítico sobre su propia práctica, en el marco de una real flexibilidad curricular. Bernabéu, (1997) fortaleciendo la integración entre educación y su objetivo social, afirma que la educación es una acción social orientada hacia unas finalidades en lo que se realiza una influencia, deliberada e intencional, sobre los sujetos para ayudarles a realizar unos proyectos individuales y sociales y cumplir las metas propuestas; ahora bien, la pedagogía social se asomó al siglo XX con unas excelentes perspectivas de futuro, en las palabras y en los hechos (Caride, Gradaille & Caballo 2009).

Continuando con Caride et al (2009), es notable resaltar su óptica desde lo "pedagógico" para recuperar los afanes humanistas, cívicos y políticos de la paideia clásica, que según Innerarity (2013) consiste en una educación puesta al servicio de las personas y del desarrollo humano, con demasiada frecuencia frustrado; mientras que en lo "social" se afirma la inequívoca sensibilidad que ha de tener la educación hacia las necesidades de todos, pero muy especialmente de quienes son rechazados por los modelos de producción y consumo inducidos por los mercados, como se había ya afirmado anteriormente; ahora, en el mundo de todos y de nadie que habitamos (Innerarity, 2013).

UNIMINUTO reconoce esta realidad y por ello comparte su preocupación por mejorar permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje y sobre todo por lograr resultados orientados a ofrecer profesionales con la experticia necesaria para dar soluciones en la posibilidad de los recursos existentes a las necesidades holísticas de la sociedad a partir de un saber que se convierte en praxis. En palabras de Martínez (2008), "En nuestro contexto sociocultural y político, el propio del mundo occidental y desarrollado en el que vivimos, la educación debe procurar que todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas seamos competentes para comprender nuestro mundo, convivir juntos y actuar con criterio". Hoy la educación debe orientar todos sus esfuerzos para tratar de crear condiciones que permitan a las generaciones más jóvenes adquirir las competencias necesarias para poder vivir de manera sostenible y sustentable tanto a nivel personal, como laboral y comunitario. En este contexto corresponde abordar la formación para la ciudadanía y en él adquiere sentido como uno de los objetivos claves de la tarea educadora y de las políticas educativas (Martínez, 2008)

Una política educativa acertada para hoy ha de partir de la premisa de la universalización del ingreso a un sistema educativo que ofrezca a sus graduados el conocimiento, las competencias y la autonomía requeridas para enfrentar los retos del entorno económico global, los contextos y realidades del desarrollo nacional y los cada vez más sofisticados espacios de interacción social. De ahí que la educación, para ser pertinente, debe preparar a los ciudadanos del futuro para un proceso de aprendizaje, continuo y autónomo, a lo largo de su vida; además, debe promover el trabajo multidisciplinario, la integración apropiada y crítica de las tecnologías, el dominio de otros idiomas, y, obviamente, incentivar la disciplina y dedicación, la fijación de metas y el sentido crítico y analítico. Además, el profesional que se requiere hoy debe estar en capacidad de desempeñarse en áreas específicas, de innovar y ser suficientemente flexible, para responder a un entorno rápidamente cambiante; pero, además, se requiere que adquiera sensibilidad y compromiso social (PEI UNIMINUTO, 2014).

Hincapié (2012) realiza un análisis muy significativo en su obra *La praxeología como alternativa socialmente responsable para la superación de la vulnerabilidad*, es en este sentido que su superación debe iniciarse con un trabajo desde la praxeología que reivindique a la persona consigo misma, de manera que trascienda aquellos factores que robustecen mental y actitudinalmente esa postura de constante socorro, para que luego se conciba como un actor que puede llevar a cabo un significativo cambio personal que repercuta en lo social (Schuster, 2008), Hincapié (2012) aduce que esto implica un quehacer praxeológico que en primera instancia encamine al sujeto hacia el reconocimiento de sí mismo, identifique las características de su temperamento, su carácter, sus fortalezas y debilidades, su alfabeto e inteligencia intra e interpersonal (Davies, 1994), en segunda "aprenda a respetar las normatividades y las integre a un orden axiológico que le permita la adaptabilidad a la vida social" (Hurtado, 2001) y en tercera, potencialice sus capacidades como líder para la consolidación de mejores relaciones interpersonales, de manera que con quienes hacen parte de su escenario socio geográfico, conjuntamente puedan dar respuestas y soluciones a las

problemáticas de su entorno (Duque, 2000; Hurtado, 2001; López, 2002). Es así, como en una etapa formativa (ver) situada en una estimulación sensorial mediada por materiales y recursos didácticos para el desarrollo de actividades de aprendizaje el estudiante potencia las competencias cognitivas; en una etapa ejecutiva (actuar) permita al estudiante contrastar los conocimientos previos con los nuevos generados; en una etapa reflexiva ( juzgar) el estudiante procesa la información recibida que lo lleva a análisis y acciones concretas en su contexto; y por último una etapa creativa (crear) el estudiante reflexiona acerca de su praxis pero la proyecta y aplica en su ámbito disciplinar. (CASTILLO, 2010). Por lo tanto, todos estos aprendizajes son la base del desarrollo de toda la vida de los futuros profesionales egresados de UNIMINUTO.

## **METODOLOGIA**

En la investigación planteada se aplico un enfoque descriptivo-correlacional de tipo propositivo; para su desarrollo se recurrió a fuentes secundarias en una primera fase, que permitirán recolectar el mayor número de información necesaria, con el fin de obtener un conocimiento más amplio de la realidad de la problemática. Por naturaleza del estudio se utilizo en una primera fase la recopilación documental, que se trato del acopio de los antecedentes relacionados con la investigación, para tal fin se consultaron documentos escritos, formales e informales. En una segunda fase de la investigación se recurrió a fuentes primarias como son los futuros profesionales de UNIMINUTO a quienes se les aplicara la observación y la entrevista directa. Para la recolección de la información en la primera fase se empleará la técnica de observación e internet facilitando así el uso de instrumentos como el análisis de documentos y las Tics; y en la segunda fase, se empleará la técnica de entrevista personal y entrevista por correo electrónico facilitando así el uso de instrumentos como un guion de entrevista e igualmente Tics.

## **ANALISIS DE RESULTADOS, IMPACTO Y CONCLUSIONES**

Una vez revisado todo el proceso de aplicación funcional del modelo praxeológico de UNIMINUTO se debe recordar que las organizaciones se establecen para cumplir unas finalidades previamente definidas. Para las instituciones de educación superior (IES), la Ley 30 de 1992 ha definido dichos propósitos así: la formación integral de los colombianos, el servicio prestado a la sociedad, y el trabajo por la generación, desarrollo y transmisión de conocimiento innovador válido para solucionar las necesidades reales del país. Todo ello desde la Constitución Nacional que establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” (art.67). (UNIMINUTO Virtual y Distancia, 2013).

Una política educativa acertada para hoy ha de partir de la premisa de la universalización del ingreso a un sistema educativo que ofrezca a sus graduados el conocimiento, las competencias y la autonomía requeridas para enfrentar los retos del entorno económico global, los contextos y realidades del desarrollo nacional y los cada vez más sofisticados espacios de interacción social. De ahí que la educación, para ser pertinente, debe preparar a los ciudadanos del futuro para un proceso de aprendizaje, continuo y autónomo, a lo largo de su vida; además, debe promover el trabajo multidisciplinario, la integración apropiada y crítica de las tecnologías, el dominio de otros idiomas, y, obviamente, incentivar la disciplina y dedicación, la fijación de metas y el sentido crítico y analítico. De ahí que se forme para “un conocimiento pertinente, incorporado e implicado en el sujeto educativo, en la comunidad y las organizaciones. Se busca en UNIMINUTO el desarrollo de las competencias comunicativas, cognitivas, valorativas y prácticas de los diversos sujetos educativos” Useche, O. (2012). La educación superior tiene que estar al servicio de la vida y a la solución de los problemas sociales. Por decirlo en palabras de Coit Gilman (fundador de la Johns

Hopkins University), la tarea de la universidad debe ser: “Reducir la miseria de los pobres, la ignorancia en la escuela, el fanatismo en el templo, el sufrimiento en el hospital, el fraude en los negocios y la locura en la política” (Harkavy 2006 pág. 10).

Ahora bien, frente a la visión de la educación superior que propone la teoría del capital humano y otras teorías utilitaristas, existen otras propuestas que acentúan otras dimensiones de la educación superior. Entre ellas, se quiere destacar aquí el enfoque praxeológico que UNIMINUTO viene implementando y que tiene mucho que ofrecer desde el punto de vista de las teorías y prácticas educativas. (UNIMINUTO Virtual y Distancia, 2013). Acorde a lo afirmado en el PEI UNIMINUTO (2014), esta propuesta educativa, que enfatiza el desarrollo humano y social integral, la gestación siempre utópica de un hombre nuevo y de una sociedad diferente tiene, necesariamente, que partir de unos conceptos de persona, educación y sociedad claramente asumidas y diferenciadas. UNIMINUTO quiere formar profesionales, a nivel de pregrado y posgrado, que sean al mismo tiempo líderes e innovadores sociales; y quiere contribuir a la transformación de las comunidades, potenciando en ellas sus capacidades propias; para ello piensa que la aparición de una nueva sociedad sólo es posible cuando se comprende que las relaciones sociales se constituyen en un tiempo y espacio determinado, cuando se entiende que en la cotidianidad se constituye saber, que la educación y la cultura son procesos en continua transformación, y que la práctica, siempre aunada a la teoría, es fuente de aprendizaje y de conocimiento. Todos estos son los principios fundamentales de su enfoque educativo: la pedagogía praxeológica, que no es solo un método pedagógico sino una visión, un ideal por conseguir y un marco integrador de la educación con la que se pretende que los estudiantes y demás actores del proceso educativo, desarrollen todas sus potencialidades.

En el PEI UNIMINUTO (2014), se aprecia cómo éste enfoque praxeológico, en la medida en que establece y construye lazos entre el saber y la acción, es fundamental para las prácticas de interacción social: invitando al profesional a adoptar una postura reflexiva (ese va y viene entre lo que hace en su práctica y lo que la práctica le hace a él), le evita asumir una visión dualista (mundo científico/mundo vivido), y lo invita a considerar siempre la creciente complejidad del mundo social, impidiendo las posiciones y acciones dogmáticas o unilaterales, así como las transformaciones que en realidad son aparentes, pues al no involucrar a todos los actores, ni tener en cuenta sus visiones, terminan siendo “estudios” que se archivan y no generan realmente el cambio ni de las personas ni de las estructuras. (Porter1999). El proceso praxeológico de UNIMINUTO, inicia con la observación (VER) de la propia práctica; es decir, con la mirada del agente sobre el conjunto de su quehacer: los diversos actores, el medio, las estrategias, la organización, las coyunturas. Con ayuda de instrumentos adecuados, determina los hechos susceptibles de mejora, configurando así una problemática. Esta observación condiciona el conjunto del proceso, en tanto que mostrará las cosas por optimizar e intervenir, y exigirá una comprensión (o segunda mirada) de la problemática. Surge así el momento de la interpretación (JUZGAR) entendido como el análisis comprensivo de lo que se ha visto, en su confrontación con diversas teorías y modelos. Comprender que implica arriesgar una hipótesis de solución a la problemática surgida de la observación, estableciendo relaciones entre los datos y fenómenos. Todo esto conduce, a la manera de un diagnóstico, al momento de la intervención (ACTUAR), de la acción consecuente con lo observado y analizado previamente, lo que supone un plan estratégico de acción y de mejora de la práctica. Y si bien el momento prospectivo (DEVOLUCIÓN CREATIVA) sólo aparece al final, es el que impregna todo el proceso praxeológico trascendiéndolo, estimulando y lanzando a lo nuevo, sugiriendo ir más allá de la realidad inmediata, evaluando e imaginando otros mundos posibles, y sobre todo, “modelizando” el proceso realizado, de modo que pueda ser socializado y/o replicado por otros. (Juliao, 2011).

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- BAUMAN, Zygmunt (2007), *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Barcelona, Gedisa.
- BERNOBEU, J.L. (1997). "Educación y dimensiones de la educación". En: COLOMBIA. (coord.). *Iconos e instituciones contemporáneos de la educación*. Barcelona: Ariel.
- CARDOSO, H.A. (2007). "Del proyecto educativo al modelo pedagógico". En *Odiseo*, revista electrónica de pedagogía, n°4. Recuperado el 12/06/2013 de: <http://www.odiseo.com.mx/2007/01/cardoso-proyecto.html>.
- CARIDE, J. A., Gradaílle, R., & Caballo, M. B. (2009). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles educativos*,37(148), 04-11.
- DAVIES, P. C. (1994). *Dios y la nueva física*. Salvat.
- DUQUE, J. (2000). *La Misión de Educar*. Bogotá: Ediciones Eduque.
- INNERARITY, Daniel (2013), *Un mundo de todos y de nadie: piratas, riesgos y redes en el nuevo desorden global*, Barcelona, Paidós.
- HINCAPIÉ, J. M. M. (2012). La praxeología como alternativa socialmente responsable para la superación de la vulnerabilidad. *Revista Poiésis*, 12(24).
- HURTADO, O. (2001). Cultura y desarrollo. *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia: estudios en homenaje a Aldo E. Solari*, 121.
- HURTADO, H. (2001). La educación social y su opción para la intervención social en Colombia. *Revista MEMORIAS* 9 (15), 129-140.
- JARAMILLO, D. (1997). *Nuestra vocación en el Minuto de Dios*. Bogotá.
- JULIAO, C. (2011). *El enfoque praxeológico*. Bogotá: UNIMINUTO.
- JULIAO Vargas, C. G. (2002). *La praxeología: una teoría de la práctica*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- LÓPEZ, A. (2002). El desarrollo de la vida personal. *Revista Pensamiento y Cultura* (5), 69-81.
- MARTÍNEZ, M. (Ed.). (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Octaedro-ICE.
- MORILLO Bentue Juan. (2011). Praxeología: Definición. Recuperado de <https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/analisis-diario/praxeologia-definicion>
- ORREGO, A. (eds.). *Deconstruyendo la educación para el desarrollo. Una mirada desde Latinoamérica*. Bogotá: UNIMINUTO.
- PORTER, M. (1999). *Ventaja competitiva, creación y sostenimiento de un desempeño superior*. México: CECSA.
- PEI UNIMINUTO. *Proyecto Educativo Institucional* 2014.
- QUINTANA, J. (1997). Antecedentes históricos de la educación social. En Petrus, A. (Comp.). (pp. 67-91). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.

SCHUSTER Rodríguez, H. A. (2008). Al abrigo de un sueño. Utopía realizada.

USECHE, O. (2012). "Educando para hallar alternativas al desarrollo". En LOPEZ, L

y VARGAS, C. J. (2010). Entre la apropiación praxeológica y la educación virtual: una cuestión didáctica. *Praxis Pedagógica*, (11).

VARGAS, C. G. J. (2013). Educación: un acercamiento praxeológico. *Polisemia*, (2).

UNIMINUTO Virtual y Distancia. Perspectiva territorial y políticas de investigación. VICERRECTORIA ACÁDEMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UVD CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO VIRTUAL Y DISTANCIA. Bogotá. D.C. noviembre 2013.